

VIERNES, 18 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 138

MANCOMUNIDAD DE SAJA NANSA

CVE-2014-10310 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para 2014.*

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularan reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

La Cocina - Roiz, 9 de junio de 2014.

La presidenta,

María Belén Ceballos de la Herrán.

2014/10310

CVE-2014-10310